

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 165 634**

21 Número de solicitud: 201600527

51 Int. Cl.:

B65F 1/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.09.2016

71 Solicitantes:

**CONTENUR, S.L. (100.0%)
Los Torneros, 3 Polig. Indust. Los Ángeles
28906 Getafe (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

CASAJUS NAVASAL, Javier

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ PALMERO, Fe

54 Título: **Contenedor de residuos de alta accesibilidad**

ES 1 165 634 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor de residuos de alta accesibilidad.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un contenedor de residuos que incorpora un apoyo externo para facilitar las maniobras de vertido de los residuos en dicho contenedor, estableciendo un acceso para niños y personas de baja estatura hacia la boca de vertido del contenedor.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, los contenedores situados en la vía pública para la recepción de distintos tipos de residuos, como por ejemplo, vidrios, cartones, etc, presentan su embocadura o boca de vertido situada a una altura que normalmente resulta imposible de alcanzar por un niño o persona de escasa estatura.

En algunos casos este problema se resuelve situando la boca de vertido a una altura inferior a la normal, para permitir que esa boca de vertido pueda ser alcanzada por niños y personas de corta estatura y posibilitar por parte de estos vertidos de residuos de los que se traten en el interior del contenedor.

Evidentemente esta solución supone un problema y es que se ve reducida la capacidad del contenedor al estar su boca de vertido situada a un nivel inferior, ya que la capacidad viene limitada lógicamente por la altura de la boca de vertido.

Descripción de la invención

Contenedor que se preconiza, ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, ya que permite una fácil y cómoda accesibilidad por parte de niños y personas de corta estatura a su boca de vertido.

Para ello, y de forma más concreta, partiendo de la estructuración convencional de cualquier contenedor de residuos, por ejemplo de tipo iglú, carga lateral, carga trasera, ..., la invención centra sus características en el hecho de que el propio contenedor incluye, formando parte del mismo o como elemento accesorio, un apoyo externo que está constituido por una superficie que desde el suelo aumenta su altura hasta una cota determinada, de manera que un niño o persona de corta edad al situarse en la cota máxima de ese cuerpo, posibilita el alcance de la boca de vertido para depositar los residuos en el interior del contenedor, complementándose dicho apoyo con una agarradera lateral de seguridad.

Tal y como se ha comentado, el cuerpo de elevación es un cuerpo que puede formar parte del lateral externo del propio contenedor, lógicamente en la misma alineación que la boca de vertido, y que puede estar formado por uno o dos escalones, o bien está formado por un cuerpo independiente y dispuesto adosadamente sobre el lateral del contenedor, y en cualquier caso bien sea el cuerpo formado por uno o dos escalones o bien pudiendo estar formado por una especie de rampa, el cuerpo que constituye el apoyo externo referido, se complementará con, al menos, una agarradero lateral para el agarre y

seguridad del niño o persona que accede a la parte superior del apoyo o cuerpo correspondiente.

De esta forma, y a diferencia de los contenedores convencionales, se ve facilitado el vertido de residuos a contenedores cuya boca de vertido se encuentra en una altura estándar, lo que hace que niños y personas de corta edad puedan acceder a esas bocas de vertido posibilitando con ello que el contenedor tenga la capacidad máxima ya que no es necesario bajar la boca de vertido a una altura inferior para que puedan alcanzar todas las personas como ocurre tradicionalmente.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un plano en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Corresponde a una vista general en perspectiva de un contenedor de residuos de alta accesibilidad realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en la figura reseñada, la invención parte de la estructura básica y convencional de cualquier contenedor (1) de los situados en la vía pública, denominados de tipo iglú, y que incorporan al menos una boca de vertido (2) para a través de la misma introducir o depositar los residuos en el interior del contenedor (1).

Pues bien, sea cual sea la configuración y la forma de contenedor (1), la novedad de la invención es que lateralmente al contenedor (1) se ha previsto un apoyo externo (3) o plataforma que queda adosado lateralmente al contenedor (1) alineadamente con la boca de vertido (2), de manera que ese elemento o apoyo externo (3) puede estar formado por una pareja de escalones (4), como se representa en la figura, o bien incluso puede estar formado por una rampa, que lógicamente irá elevando la cota desde el suelo hasta una altura en la que permita a un usuario de corta edad o baja estatura, como puede ser un niño, depositar los residuos de que se trate a través de la boca de vertido (2) del contenedor (1).

Ese apoyo externo o accesorio (3) puede estar constituido como se ha dicho con uno o dos escalones (4) y formar parte del propio cuerpo del contenedor (1), o bien formar un cuerpo independiente a ese contenedor y quedar adosado y fijado convenientemente a la superficie lateral del contenedor (1), y/o al suelo, o bien puede estar formado por una rampa como se decía con anterioridad, de la misma manera, es decir formando parte integrante del cuerpo del contenedor (1) o bien materializarse en una rampa amovible o independiente y fijable al contenedor por cualquier sistema convencional.

Del mismo modo, los escalones (4) pueden estar diseñados con una superficie antideslizante o bien disponer de medios accesorios antideslizantes.

En cualquiera de los casos, el apoyo (3) externo se complementa con uno o dos agarraderos laterales (5) para facilitar el acceso y estabilidad a la zona superior del apoyo

(3) por parte del usuario, y cuyo agarradero (5) puede estar formado por una barra lateral como se representa en la figura, o bien materializarse en cualquier otro tipo de agarradero convencional.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Contenedor de residuos de alta accesibilidad, que partiendo de la estructuración convencional de cualquier contenedor de alta capacidad, con al menos una boca de vertido situada en correspondencia con un lateral de la parte superior de dicho contenedor, se **caracteriza** porque se complementa con un cuerpo de apoyo o plataforma de reducción de la distancia vertical de acceso a la boca de vertido del contenedor.
- 10 2. Contenedor de residuos de alta accesibilidad, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo que constituye el apoyo externo, forma parte integrante del lateral del contenedor.
- 15 3. Contenedor de residuos de alta accesibilidad, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo que constituye el apoyo externo es un cuerpo independiente dispuesto adosadamente a la superficie lateral del contenedor y fijado al suelo y/o a dicha superficie lateral.
- 20 4. Contenedor de residuos de alta accesibilidad, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo que constituye el cuerpo externo es un cuerpo escalonado con uno, dos o más escalones, definiendo el escalón superior el apoyo para el usuario en el vertido de residuos a través de la boca de residuos del contenedor.
- 25 5. Contenedor de residuos de alta accesibilidad, según reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el cuerpo que constituye el propio apoyo externo esta formado por una rampa.
- 30 6. Contenedor de residuos de alta accesibilidad, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo constitutivo del apoyo externo se complementa con al menos, un agarradero lateral para facilitar el acceso y estabilidad a la zona de apoyo superior del cuerpo de apoyo.
- 35 7. Contenedor de residuos de alta accesibilidad, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo constitutivo del apoyo externo posee un diseño de superficie antideslizante.

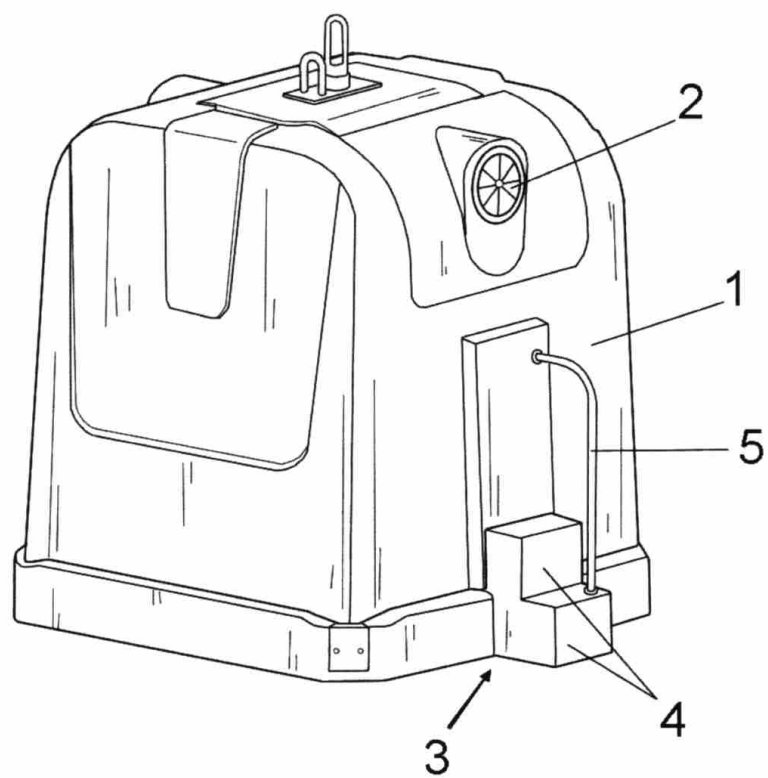


FIG. 1